

## NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Utrera, 14 de junio de 2012

### **RADIO:**

**Cuñas:** Emisión de 10 cuñas publicitarias diarias, siempre en los programas de mayor audiencia, así como en todos los servicios y boletines informativos.

**Patrocinios:** De los programas y retransmisiones especiales con motivo de la celebración de la Semana Santa y la Feria de Consolación. En estos casos concretos, la publicidad se insertará también durante los días previos a la celebración del evento. Además se patrocinan las diversas ferias promocionales que se desarrollen a lo largo del año.

Toda la producción y grabación de las cuñas publicitarias estarán a cargo de la empresa, dentro del presupuesto acordado con este ayuntamiento.

### **PRENSA ESCRITA:**


**Publicidad:** Anuncios a una página completa en todos los números de que edite la publicación. En función de las necesidades planteadas por las distintas delegaciones municipales, puede cambiarse la página completa por dos faldones o varias inserciones más pequeñas en un mismo número de la publicación.

**Patrocinios:** Reportajes especiales realizados con motivo de la celebración de la Semana Santa y la Feria de Consolación.

**WEB:**

Banner colocado permanente en la página de inicio del periódico digital. Además, se realizarán banners específicos y enlaces con la información de aquellas actividades que el ayuntamiento estime necesario publicitar en esta web, así como las secciones especiales realizadas con motivo de la Semana Santa y la Feria de Consolación.

Fdo: Carmela López Prieto



Gabinete de Prensa  
Ayuntamiento de Utrera